

**A.G. DE MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD**  
**D.G. DE PARQUE TECNOLÓGICO DE VALDEMINGÓMEZ**

Madrid, 7 de mayo de 2014

Estimados señores,

Les remitimos la presente en relación con su respuesta de fecha 16 de abril de 2014 a varias quejas presentadas por un vecino del Ensanche de Vallecas sobre los malos olores que padecemos en nuestro barrio dentro de los expedientes: 502/2014/00341, 502/2014/02005 y 502/2014/03952. En la citada repuesta y relacionándolo con su preocupación por la influencia sobre la salud que podrían tener sus instalaciones, indican que en 2010 y 2013 se solicitaron sendos informes al Instituto de Salud Pública del Ayuntamiento de Madrid, Madrid Salud

En ambos informes se concluye:

- *Que a la distancia a la que se encuentran las plantas de tratamiento de residuos de las viviendas más cercanas, no existe ninguna posibilidad de que los niveles detectados por el olfato, en el caso de que procedieran de los procesos de tratamiento de residuos de Valdemingómez, puedan considerarse perjudiciales para la salud.*
- *Que dado que una de las plantas de tratamiento con las que cuenta el complejo del Parque Tecnológico es una planta de valorización energética, no hay suficiente evidencia científica al efecto de concluir que vivir en las proximidades de una planta incineradora supone un riesgo de salud añadido. En este sentido, el informe enviado por el Instituto pone de manifiesto que las plantas de incineración se han postulado como una alternativa sostenible en la gestión de los residuos urbanos en las grandes ciudades, siendo una opción adoptada tanto en nuestro país como en otros países de nuestro entorno*

Dada la importancia e interés que dichos estudios tienen para los vecinos y vecinas del Ensanche de Vallecas en general y para esta Asociación Vecinal, en concreto, es por lo que les solicitamos que nos remitan copia de ambos informes a la dirección indicada más abajo, o nos indiquen la forma de proceder para poder obtenerlos.

Igualmente, les comunicamos que con esta misma fecha, procedemos a solicitar los mencionados informes al Instituto de Salud Pública del Ayuntamiento de Madrid.

Atentamente

Rosa M<sup>a</sup> Pérez Mateo  
Presidenta  
AV PAU Ensanche de Vallecas